

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Nota DOC/ANTSV N° 64/2025

Asunción, 08 de setiembre de 2025

Señor

DR. JUAN AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

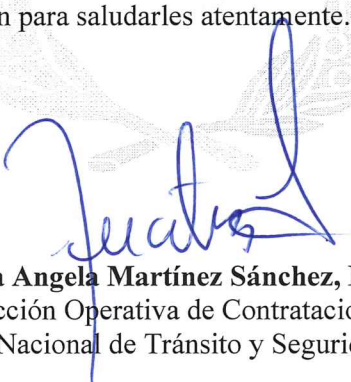
La Dirección Operativa de Contrataciones de la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, en cumplimiento de la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, comunica la ADENDA N° 01/2025 al Contrato ANTSV N° 03/2024 del proceso licitatorio LLAMADO ANTSV N° 01/2024 LPN "SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS" ID N° 443943, con la Empresa INTERMED GRUPO GUIDE S.A.

Se adjunta las siguientes documentaciones:

- Adenda N° 01/2025 al Contrato ANTSV N° 03/2024.
- Resolución ANTSV N° 244/2025.
- Resolución ANTSV N° 483/2025.
- Dictamen Justificativo.
- Conformidad del proveedor y solicitud del administrador de contrato.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.




Lic. María Ángela Martínez Sánchez, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.